

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA S & O DISEÑO DE AUTOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 16 días de Febrero del dos mil veinte, a las quince horas, en el domicilio de la compañía S & O Diseño de Autor S.A. ubicada en la calle Las Garzas Lote 75 y Las Gaviotas, de esta ciudad de Quito, se encuentra reunido el señor Adrián Ortiz Muela, propietario de Setenta y Nueve acciones de diez dólares americanos cada una y con derecho a setenta y nueve votos y la accionista María Belén Lanas Cajiao, propietario de Una acción de Diez dólares americanos y con derecho a un voto. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta como Presidente la señora María Belén Lanas. Actúa como Secretario el señor Adrián Ortiz Muela, en su calidad de Gerente General de la compañía S & O Diseño de Autor S.A. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que, mediante secretaria, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual la Secretaria realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Nº ACCIONES	%
Adrián Ortiz Muela	US\$ 790.00	US\$ 790.00	79	98. 75%
María Belén Lanas Cajiao	US\$ 10.00	US\$ 10.00	1	1. 25%
TOTAL US \$ 800.00 100%				

Se halla, pues, presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Presidente dispone que se de lectura a los puntos del orden del día, los cuales consisten en:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia
2. Lectura y aprobación del Informe de comisario
3. Lectura y aprobación del Informe de los estados financieros
4. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019;
5. Resolución sobre el destino de las utilidades.

A continuación, la Junta entra a tratar el primer punto del orden del día, , para lo cual el accionista Adrián Ortiz Muela, toma la palabra y mociona que se nombre como Comisario a María Eugenia Baque Espinoza, moción que es aprobada por unanimidad por la Junta, por lo cual se procede a posesionar como Comisario de la Compañía a María Eugenia Baque Espinoza, quien encontrándose presente en esta Junta, acepta la designación que se le hace.

Luego de ello, la Junta conoce el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el accionista Adrián Ortiz Muela e indica que el Comisario ha presentado su informe por el ejercicio económico del año 2019, por lo que solicita se dé lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe del Comisario y la Junta los aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Posteriormente, la Junta entra a tratar el cuarto punto del orden del día, para lo cual nuevamente toma la palabra el accionista Adrián Ortiz Muela y solicita que, mediante secretaria, se dé lectura al Balance General y Estado de Resultados para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019. la Junta los Aprueba el Balance General y Estado de Resultados para el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Seguidamente, la junta entra a conocer el sexto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la Presidenta de la compañía señora María Belén Lanas, e indica que el Gerente General ha presentado su informe de administración por el ejercicio económico del año 2019, por lo que solicita se dé lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe de la administración y la Junta los aprueba por unanimidad en todas sus partes. Inmediatamente, la Junta entra a conocer el quinto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el accionista Adrián Ortiz Muela, quien mociona que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019, las cuales ascienden a la suma de USD\$ 404.05 queden en la cuenta de “Utilidades Retenidas”.

se reinstala la sesión a las 16h30, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada, sin ninguna observación, por parte de los accionistas presentes, los cuales firman, en unidad de acto, a 16 de febrero de 2020. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos.

María Belén Lanas
Accionista – Presidenta

Adrián Ortiz Muela
Accionista Gerente General – Secretario